



>SUMARIO

- >DA EMPRESARIAL
- >DA COMERCIO
- >GUÍA RECURSOS
- >VIII JORNADAS DISEÑO
- >LEGISLACIÓN
- >CALENDARIO
- >CONCURSOS
- >EXPOSICIONES

CEdiR



ADER | agencia de desarrollo económico de La Rioja

Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte

(¿QUÉ ES EL CEdiR?)

¿POR QUÉ NACE EL CEdiR?

Desde la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja (ADER), somos conscientes de que la rentabilidad y el éxito de las empresas pasa por lograr que las empresas riojanas introduzcan sus productos de calidad en nuevos mercados, desde la ADER queremos concentrar los esfuerzos por mejorar el sector empresarial contando con un factor fundamental en el proceso de desarrollo de productos como es el diseño.

Con el fin de contribuir a clarificar el mensaje del diseño y para conseguir que las empresas conozcan su utilidad, se crea el Centro de Diseño (CEdiR).

Las líneas de actuación del centro se dirigirán en cuatro direcciones:

1. RELACIONES CON LAS EMPRESAS

El objetivo es establecer un diagnóstico y formular recomendaciones para que la empresa pueda mejorar su gestión del diseño, adaptándola a sus características particulares.

2. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Se dispondrá de información evaluada y procesada relativa al sector y a la disciplina: ayudas, premios, concursos, becas, exposiciones, cursos, seminarios, certámenes y jornadas.

Así como novedades tecnológicas, tendencias del mercado, etc.

Consulta de base de datos del sector: directorios de profesionales, instituciones con competencias en diseño, empresas, etc.

3. PROMOCIÓN DEL DISEÑO Y LOS DISEÑADORES

Realización de exposiciones y promoción en el exterior de los productos diseñados y fabricados en La Rioja. El objetivo será ampliar el mercado del diseño riojano, promocionando nacional e internacionalmente los productos diseñados y fabricados en la Rioja.

4. FORMACIÓN

El centro de diseño como el núcleo de la formación del diseño. El objetivo será aglutinar todos los intereses que existen en el sector y plantear una oferta formativa coherente con la estructura de nuestra comunidad.

Desde la ADER creemos que el Centro de Diseño tendrá un rotundo éxito tanto en el sector empresarial como entre los diseñadores riojanos. Y que entre todos consigamos hacer del diseño una herramienta fundamental en el sector empresarial.

17 de julio de 2002

Enrique Lapresa Nogués
Director Gerente de la ADER



(DISEÑO APLICADO A LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL)

OCTUBRE 2001 - ABRIL 2002

Este proyecto fue una iniciativa para promocionar el uso del diseño entre las medianas y pequeñas empresas de La Rioja. Con él se quiso demostrar la eficacia y rentabilidad del diseño como herramienta en la estrategia comercial, ya fuera aplicándolo a la mejora de la comunicación de productos y servicios o la identidad corporativa.

El proyecto contó con el apoyo financiero del Plan de Consolidación y Competitividad de las PYME y la colaboración de diversas instituciones y entidades de la Comunidad Autónoma.

Con un marcado carácter divulgador y ejemplarizante, esta acción se planteó tres objetivos fundamentales con relación al colectivo empresarial riojano.

- _ Difundir la importancia del diseño como instrumento para aumentar la competitividad y como herramienta para afrontar nuevos mercados.
- _ Posibilitar que un grupo de pequeñas y medianas empresas accedan a una primera relación empresarial con el diseño.
- _ Cambiar la idea del diseño como un proceso difícil y costoso, sólo al alcance de las grandes empresas, para considerarlo una inversión razonable y muy rentable.

Iniciado el pasado mes de octubre, "Diseño Aplicado a la Estrategia Empresarial" se desarrolló a lo largo de tres fases. En primer lugar, se celebró una jornada de sensibilización y presentación dirigida a las pequeñas y medianas empresas. Una vez explicadas las características del proyecto y las condiciones de participación, se presentaron 34 empresas de las que finalmente fueron seleccionadas 20.

En la siguiente fase, se asignaron a estas 20 empresas los profesionales del diseño más acorde con sus necesidades, cuyo cometido fue efectuar un estudio de la empresa y elaborar propuestas de creación o mejora para la imagen corporativa, catálogo, etiquetas, packaging, web y otros elementos de comunicación comercial.



Empresas y diseñadores trabajaron juntos en el desarrollo de los proyectos, profundizado en aspectos tales como trayectoria y organización de la empresa, características de productos y mercados, ventajas y oportunidades frente a la competencia, etc.

Y por último, la tercera fase del proyecto constituida por una publicación y la exposición a la que acompaña, donde se recogen el resultado de la colaboración empresario-diseñador.

Los resultados fueron de dos tipos; por un lado, veinte propuestas profesionales y rigurosas para mejorar la competitividad de productos y servicios; por otro, la experiencia directa de veinte empresas que comprobaron la eficacia del diseño como instrumento de innovación y marketing.

“Diseño Aplicado a la Estrategia Empresarial” fue todo un éxito gracias al compromiso de todas las instituciones participantes y al convencimiento de que actuaciones prácticas y cercanas a sus protagonistas tienen efectos muy dinamizadores y multiplicativos sobre el colectivo empresarial.



>PARTICIPANTES:

- _ Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR)
- _ Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)
- _ Gobierno de La Rioja
- _ Club de Marketing de La Rioja
- _ Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme
- _ Ministerio de Economía

>COLABORADORES

- _ Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja
- _ Federación de Empresarios de La Rioja (FER)

>GESTIÓN

- _ AC&G

>CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN

- _ Santiago Alegría & Asociados

(DA COMERCIO)

JULIO 2002 – FEBRERO 2003

Animados por el éxito del anterior DA. Empresarial desde el CEdiR vamos a dar continuidad a esta iniciativa, nuestra intención será potenciar otro sector que desempeña un importante papel dentro de la estructura socioeconómica riojana.

El proyecto DA. Comercio tendrá como objetivo principal introducir el diseño en el comercio riojano como una herramienta de competitividad.

En cuanto a las características técnicas del proyecto se mantendrá la línea de actuación del anterior proyecto DA. ajustándolas a los posibles cambios que este nuevo sector requiera.

>PARTICIPANTES:

- _ Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR)
- _ Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)
- _ Gobierno de La Rioja
- _ Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja
- _ Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme
- _ Ministerio de Economía

>COLABORADORES

- _ Club de Marketing de La Rioja
- _ Centro de Promoción y Asesoramiento al Comercio (CEPAC)
- _ Federación de Empresarios de La Rioja (FER)
- _ Unión de Comerciantes de La Rioja

>GESTIÓN AC&G

(GUÍA DE RECURSOS)

MAYO 2002. 2500 EJEMPLARES

El pasado mes de mayo se procedió a presentar la guía de recursos, esta guía nació con el objetivo primordial de determinar las características y la dimensión del sector llegando a cuantificar y cualificar los profesionales, los estudios y las empresas de servicios de diseño, los recursos técnicos y humanos con que cuentan, su formación académica, los tipos de organización y gestión empresarial que se dan en el sector.

De esta forma cada empresa que se decida a consultar la guía podrá tener a su alcance toda la información necesaria para acometer cualquier tipo de proyecto en el ámbito de diseño.

La guía de recursos recoge los instrumentos que sobre este concepto existen en el Estado y especialmente en la Comunidad de La Rioja. La guía facilita información sobre empresas de diseño gráfico, industrial y de producto, y por primera vez lo hace de forma sistemática y con una cuidada presentación de cada firma y sus realizaciones.

> GUÍA DE RECURSOS DE DISEÑO

LA RIOJA 2002

GUÍA DE RECURSOS (fe de errata, página 65)

BENEFICIOS

Subvención a fondo perdido:

- 1) En el caso de Organismos Intermedios:
Hasta el 100% de los gastos subvencionables.
- 2) En el caso de PYMES:
 - a) Hasta el 30% de la inversión material o inmaterial.
 - b) Hasta el 50% de colaboraciones externas.

Es de fácil consulta y permitirá a cualquier interesado disponer de la información necesaria para actuar en todos los ámbitos de la empresa. Asimismo, contiene datos sobre los costes del proceso de diseño y legislación relativa a estos aspectos. De esta manera se configuró un instrumento único y completo para atender todas las facetas relacionadas con el Diseño Integral en nuestra comunidad.

Esto no quiere decir que sólo se dirija al sector empresarial la guía también resultará de gran utilidad para los profesionales del diseño.

Aunque en un principio la guía se dedica principalmente al mundo empresarial y a los profesionales del diseño también puede ser interesante para futuros diseñadores.

Esta guía, que analiza la oferta, demanda y agentes públicos y privados, pretende aportar más información sobre la situación y las actividades hacia el diseño en nuestra región y también en el ámbito nacional e internacional, desde el conocimiento que existe una oferta de diseño suficiente y poco explotada que ayudaría de forma importante a la competitividad de las empresas riojanas y españolas.

El criterio para el formato de aparición de agencias y diseñadores se estableció primando el esfuerzo de las empresas por la generación de empleo.

>CONTENIDOS

- _ INTRODUCCIÓN
- _ CONCEPTOS
 - CONCEPTO DE DISEÑO
 - DISEÑO Y COMPETITIVIDAD
 - ¿QUÉ ES UN CENTRO DE DISEÑO?
- _ DISEÑO EN LA RIOJA
 - GRÁFICO
 - INDUSTRIAL
 - INTERIORES
 - LEGISLACIÓN
 - ENTIDADES Y ASOCIACIONES
 - PREMIOS Y EVENTOS
- _ DISEÑO NACIONAL E INTERNACIONAL
 - DISEÑADORES RELEVANTES
 - DISEÑADORES GRÁFICOS DEL ENTORNO
 - DISEÑADORES INDUSTRIALES
 - DISEÑADORES INTERNACIONALES
 - LEGISLACIÓN
 - ENTIDADES Y ASOCIACIONES:
 - FORMACIÓN
 - PREMIOS Y EVENTOS
- _ PUBLICACIONES
- _ PROCESO DE DISEÑO INDUSTRIAL
- _ CENTROS DE DISEÑO

>PARTICIPANTES

- _ Centro de Diseño Integral de La Rioja (CEdiR)
- _ Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)
- _ Gobierno de La Rioja
- _ Club de Marketing de La Rioja
- _ Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme
- _ Ministerio de Economía

>COORDINACIÓN

- _ Club de Marketing de La Rioja

(VIII JORNADAS DE DISEÑO)

ESCUELA DE ARTE DE LOGROÑO. 13 DE MAYO AL 16 DE MAYO DE 2002

Dentro de las funciones del CEdiR está la de potenciar la formación de futuros profesionales del diseño.

En este sentido se encuadró el apoyo a las jornadas de diseño que organiza la **Escuela de Arte**, y que vienen a dar continuidad a las ya realizadas durante los años anteriores.

Estas jornadas son un espacio de encuentro, donde se reúnen importantes referentes de la actividad profesional, tanto diseñadores como empresas, para exponer las principales cuestiones que interesan a la profesión.

Las últimas tendencias, los nuevos productos y los nuevos conceptos fueron los temas abordados por destacados diseñadores de nuestro país, a través de sus obras, y empresas que son referentes del mercado nacional, con propuestas que abarcan desde el diseño de espacios para la vivienda, comercios, cerámica, ilustración, etc. De esta forma se acercó la realidad profesional a los futuros profesionales.

Por este motivo el CEdiR colaboró en estas jornadas que resultaron de gran interés para los estudiantes puesto que les acercó el mundo laboral en sus diferentes facetas, gráfico, interiores e industrial.



>PONENTES

Sandra Tarruella e Isabel López
Interioristas
"Obra reciente "

Inmaculada Jiménez Caballero
Profesora de dibujo de la
Escuela de Arquitectura de Pamplona
"Bocetos de viaje"

Raúl Fernández Calleja
Ilustrador y diseñador gráfico
"Totum revolutum"

Ángel Garraza
Ceramista
"Espacios públicos lugares cerámicos"



(CALENDARIO DE ACTIVIDADES)**>CALENDARIO DE ACTIVIDADES****Agosto:**

_ VI Bienal de Arquitectura Española.
17 de julio a 27 de septiembre de 2002
Logroño, Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja.

Septiembre:

_ Jornada sobre Diseño e Internacionalización.
Logroño, semana del 9 al 13 de septiembre de 2002.
_ Formación: Diseño en plástico. Logroño, septiembre-octubre 2002.
_ Jornada sobre degradación en el impuesto de sociedades
por diseño en el sector del mueble.

Octubre:

_ Presentación de conferencias en ciclos de F.P y Universidad.
Logroño, Salón de Actos. Escuela de Arte.

(EXPOSICIONES)

**>VI Bienal de Arquitectura Española
Sala de exposiciones del Colegio
Oficial de Arquitectos de La Rioja
17 julio - 13 septiembre**

El CEdiR colabora con el **Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja** en la organización de esta exposición al considerar que arquitectura y diseño están directamente relacionados, nuestra intención con esta actuación es potenciar al máximo el diseño y la arquitectura en La Rioja.

Esta exposición pretende recoger las realizaciones arquitectónicas que por sus cualidades tanto de proyecto como de construcción, se consideran merecedoras de ser destacadas como elementos culturales y profesionales útiles para el conocimiento, la reflexión histórica y la investigación del quehacer arquitectónico español.

>VERNER PANTON

Sala Rekalde (Bilbao). 22 agosto-13 octubre de 2002

Organiza DZ Centro de Diseño, muestra dedicada al diseñador danés Verner Panton en la que se muestra mas de 125 obras en cuadradas en distintas áreas, mobiliario, iluminación y diseño textil. Todas ellas realizadas entre los años cincuenta y mitad de los setenta.

(LEGISLACIÓN)

9 PREGUNTAS SOBRE DESGRAVACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, LEY 43/1995

1. ¿Se considera al diseño como un elemento de I + D o de innovación tecnológica a efectos de la deducción por los gastos incluidos en tal concepto?

La respuesta es afirmativa, aunque siempre hay que matizar algunos conceptos para no llevar a equívoco.

Se considera innovación tecnológica la actividad cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de las ya existentes.

Se consideraran nuevos aquellos productos o procesos cuyas características o aplicaciones, desde un punto de vista tecnológico, difieran sustancialmente de las existentes con anterioridad.

Las deducciones se sitúan entorno al 10/15%

2. ¿Qué actividades tienen la consideración de investigación y desarrollo a efectos de la deducción de la cuota íntegra de los gastos efectuados en su realización?

Se considera investigación, la indagación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico, y desarrollo a la aplicación de los resultados de la investigación o de otro tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales o productos, así como el diseño y elaboración del muestrario para el lanzamiento de producto. Las deducciones se sitúan entorno al 30/50%

3. ¿Cuál es la deducción prevista para las inversiones en la edición de libros?

Las inversiones en la edición de libros que permitan la confección de un soporte físico, previo a su producción industrial seriada, darán derecho a una deducción del 5% de la cuota íntegra.

La parte de la inversión financiada con subvenciones no dará derecho a la deducción.

4. ¿Qué interpretación procede respecto de la deducción por investigación y desarrollo en el caso de diseño y elaboración del muestrario para el lanzamiento de productos?

_ La actividad de diseño y elaboración de muestrarios se considerara como actividad de investigación y desarrollo en cuanto tenga por objeto el lanzamiento de productos, de acuerdo con el tenor literal de la norma.

_ Lanzamiento implica la introducción en el mercado de un producto nuevo.

_ La novedad del producto no ha derivarse, necesariamente, de un previo proceso o actividad de investigación y desarrollo.

_ La novedad no será meramente formal accidental sino esencial, entendiéndose como esencial la incorporación de materiales intrínsecamente nuevos o los resultantes de mezclas o combinaciones nuevas de materiales ya existentes con el objeto de crear un nuevo producto.

El gasto de investigación y desarrollo por el concepto de elaboración de muestrario comprende aquellos que son precisos para obtener el muestrario prototipo, pero no aquellos otros realizados para obtener los sucesivos muestrarios a partir del prototipo.

5. ¿Pueden computarse en la base de la deducción por la realización de actividades de investigación y desarrollo gastos de personal, materias primas y equipos necesarios para la fabricación de prototipos y prueba de los mismos?

Si, formaran parte de la base de deducción: los gastos de personal investigador, científico, técnico y auxiliares dedicados a una actividad dirigida a la incorporación de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos para la elaboración de productos no existentes en el mercado, los suministros consumidos en dicha actividad, los gastos de los inmovilizados materiales e inmateriales afectos, los materiales y equipos utilizados, así como los gastos realizados en la fabricación y prueba de un prototipo. En definitiva, todos los gastos realizados para la creación de un nuevo producto con carácter previo a su fabricación destinada al mercado.

6. ¿Son deducibles los gastos en confección de nuevos modelos de calzados para adecuarlos a las tendencias de la moda de cada temporada?

No son actividades de I+D los cambios periódicos o de temporada en el diseño de productos ya existentes.

La actividad de confección de modelos de calzado de temporada no constituye inves-



tigación y desarrollo puesto que no se materializa en productos innovadores no presentes en el mercado, tampoco en una mejora tecnológica sustancial de los pre-existentes.

Por tanto, al faltar el componente científico o tecnológico no podrá beneficiarse de esta deducción.

7. ¿Qué deducción se aplicaría a una inversión en la confección de un nuevo catálogo para el lanzamiento tanto en el mercado nacional como en el internacional, de productos que se venían comercializando desde la constitución de la empresa?

Tanto en la deducción por la realización de I+D como en la deducción por actividades de exportación, por lanzamiento de productos debe entenderse la introducción en el mercado de un producto nuevo, circunstancia que no concurre puesto que los productos que se comercializan ya existen en el mercado y el efecto de la inversión realizada supone simplemente aumentar la cuota de mercado de la empresa.

No obstante, podrá gozar de deducción por actividades de exportación exclusivamente por el importe de aquellos catálogos que se destinen a la apertura de mercados en el extranjero, es decir, en aquellos donde la entidad no tenga presencia en la actualidad.

8. ¿Qué tipo de gastos satisfechos para asistir a ferias y exposiciones son susceptibles de acogerse a la deducción por actividad de exportación?

Los de viaje, alojamiento y mantenimiento del personal desplazado o incluso expresamente contratado al efecto; construcción, transporte e instalación de los stands; inscripción, alquiler de superficie y otros de organización; transporte de muestras, material publicitario, etc...

Es necesario que los gastos se realicen respecto de eventos con proyección internacional y que la concurrencia a los mismos por parte del sujeto pasivo esté relacionada con sus actividades exportadoras.

9. ¿La creación de nuevas páginas web temáticas para su divulgación en la red de Internet, pueden considerarse como innovación tecnológica a los efectos previstos en el artículo 33 de la ley del impuesto de sociedades?

No, los gastos de elaboración de tales sitios web no constituyen actividades de innovación tecnológica a efectos de la deducción establecida en el citado artículo.

NUEVA LEY DE MARCAS

Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas (BOE nº 294, de 8 de diciembre)

Entrada en vigor el 31 de julio de 2002

La marca es un certificado de garantía que permite al consumidor, con un solo vistazo, percibir una avalancha de información acerca del producto que adquiere. Por la misma razón, faculta al empresario a rentabilizar todas las inversiones que ha hecho en ese bien que, sin el empleo de una marca, serían irreconocibles.

Cuanta más amplia y segura sea la protección que ofrece la marca, mayor será el estímulo que percibe el empresario para invertir en los factores que aquella encierra, con el consiguiente beneficio para la economía y los consumidores.

Esta nueva ley va a permitir entre otras cuestiones, dar entrada a las Comunidades Autónomas en la tramitación de los signos distintivos, fundamentalmente, mediante la recepción y el examen formal de las solicitudes. Transpone, asimismo, la Directiva comunitaria de 1989, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros en materia de marcas incorpora al Derecho interno español una pluralidad de Tratados Internacionales.

En cuanto a su contenido, deben destacarse, entre otras, las siguientes novedades:

_ Reconocimiento de la importancia de la marca renombrada como herramienta privilegiada para elevar la imagen de España en el exterior.

_ Simplificación del procedimiento y alineamiento con el sistema de la Marca Comunitaria mediante la supresión del examen de oficio de anterioridades.

_ Ampliación del contenido y el alcance del derecho de marca, reforzándose la posición del titular de la Marca.

_ Adaptación a la Sociedad de la Información, con la inclusión de previsión de previsiones tendentes a posibilitar la presentación de solicitudes, la realización de trámites adicionales y la práctica de notificaciones por vías telemáticas. Se fortalece, asimismo, la posición del titular de una marca en Internet frente a vulneraciones de su derecho por medio de nombres de dominio (ciberocupación y ciberpiratería).

_ Mayor protección de los consumidores. Se reconoce por primera vez a los órganos públicos, asociaciones u organizaciones de consumidores y usuarios una legitimación especial para señalar las marcas que, a su juicio, deben ser denegadas. Se intenta así evitar la proliferación de marcas que induzcan al consumidor a error acerca de la naturaleza, la calidad, las propiedades o el origen de los productos.

[CONCURSOS]

>2º Concurso Internacional de Diseño Andreu World

Organiza: Andreu World, S.A.

Tema: diseño de un asiento y/o una mesa. El material principal que se utilizará será la madera maciza de Haya, Cerezo o Nogal, pudiéndose tapizar si se considera oportuno. Se admitirá el uso de otros materiales, plásticos, metales...etc., si bien como complementarios y accesorios a los ya descritos.

Fecha límite: 13/9/2002.

Participantes: estudiantes de diseño y diseñadores nacidos a partir del 1 de enero del 1967.

Premio otorgado por un Jurado de Profesionales del Diseño: 5.000 euros

Premio otorgado por un Jurado de Invitados: 2.500 euros.

>IF Design Award 2003

Organiza: Industrie Forum Design Hannover.

Tema: trabajos de las categorías especificadas que estén en el mercado hace menos de tres años o que se producirán durante el 2003.

Categorías: A) communication design (digital media y graphic design); B) product design; C) packaging design; D) transportation design; E) public design; F) concepts.

Fecha límite de inscripción: 30/9/2002.

Cuota de inscripción: 130 euros para las categorías A), B), C), D) y E). La cuota de inscripción para la categoría F) es gratuita.

Participantes: diseñadores y empresas productoras de todo el mundo.

Premios: las obras ganadoras serán expuestas en la IF Design Exhibition 2003 desde el 12 de marzo del 2003 a octubre del 2003, y aparecerán en la prestigiosa publicación IF Yearbook.

>Agfa Young Creatives Contest 2002: Time of your life

Organiza: Agfa.

Tema: caja de cartón, etiqueta y adhesivo que sirva como packaging y elementos promocionales de un reloj de pulsera.

Fecha límite de inscripción: 28/10/2002.

Participantes: estudiantes entre 17 y 30 años de centros de formación de diseño o fotografía.

>Poster Annual 2003

Organiza: el grupo editorial Graphis Inc.

Tema: diseño de pósters y carteles, creados entre octubre de 2001 y noviembre del 2002.

Fecha límite: 15/11/2002.

Cuota de inscripción: 30 euros.

Participantes: profesionales de la comunicación visual, estudios de diseño, agencias de publicidad y fotógrafos.

Premios: aparecer en la publicación Poster Design Annual que se editará en la primavera del 2003.

>III Concurso de Carteles de INTERART

Organiza: INTERART Feria Internacional de Arte

Tema: diseño del cartel de la 18ª Feria Internacional de Arte de Valencia.

Fecha límite: 13h. del 14/9/2002.

Participantes: diseñadores gráficos, publicistas y artistas.

Premios: 1º Premio 2.404 euros; 2º Premio y 3º Premio diplomas

Para más información sobre cualquiera de estos concursos ponerse en contacto con Miguel García (CEdiR), Tel. 941291514

(SEMINARIO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS)

14 DE JUNIO DE 2002



El pasado 14 de Junio, el Centro de Diseño Integral de La Rioja reflexionó sobre la importancia de la Gestión Estratégica de Marcas.

Por ello, el Club de Marketing de La Rioja, con el apoyo del CEdiR, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Fondo Social Europeo, organizó un Seminario de jornada completa que trataba como tema principal la Gestión Estratégica de Marcas, creación, mejora y actualización de productos.

En el seminario estuvieron presentes 20 profesionales representantes de los diferentes sectores a los que iba dirigido, empresas de gran consumo, empresas de servicios publicitarios y de diseño, consultorías, asesorías, etc.

Contó con la presencia de profesionales de la talla de Juan Carlos Arranz, Ingeniero industrial y Socio Director de Ozono (Grupo Estratégico de Comunicación), Joan Fornós, Arquitecto, Diseñador y Director de Marketing de

Morillas&Asociados, (empresa nacional de servicios de diseño), Víctor Mirabet, Licenciado MBA por ESADE y fundador de varias empresas especializadas en identidad corporativa, construcción y creación de marcas y Juan José Echalar y Miguel Veiga de AB Grupo Asesor Industrial, S.L.

A lo largo de la jornada, aportaron todos sus conocimientos acerca de las claves para el desarrollo de las marcas.



(DEVAL SOFTWARE)

Deval Software, es una empresa especializada en el desarrollo y aplicación de tecnología propia orientada a la implantación de aplicaciones en Internet. Su mayor potencial radica en la continua apuesta que realiza en I+D, dedicando más de un 80% de sus recursos. Gracias a ello, ofrece a sus clientes soluciones avanzadas tecnológicamente y adecuadas a sus necesidades. Esta labor se ha visto reconocida con la obtención del primer premio en la iniciativa "Innotender" (para empresas de innovación tecnológica) organizado por la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja (ADER), que de la misma manera ha obtenido la más alta calificación en la convocatoria Europea del mismo proyecto.

Después de un esfuerzo continuado y de la apuesta por la investigación y el desarrollo, Deval Software ha sacado al mercado un novedoso visualizador de fotografías panorámicas basado en el motor DevalVR. Esta es una de las muchas aplicaciones que tiene este motor y que permite la visualización de fotografías panorámicas en 360º tanto horizontales como verticales, es decir, que permite una visualización esférica del entorno. Además, dichas fotografías pueden ser enlazadas entre sí, de forma que recrean un entorno virtual navegable. También es posible realizar zoom sobre las imágenes tanto para ampliar como para reducir, así como visualizarlas a pantalla completa. Esto unido a la tecnología utilizada en la programación del motor DevalVR, permite ofrecer un producto tecnológicamente avanzado y muy competitivo. Entre los muchos servicios que ofrece Deval Software, podemos destacar:

- Fotografías panorámicas.
- Paseos virtuales.
- Panoramas interactivos.
- Aplicaciones topográficas en 3D.
- Catálogos interactivos.



Esta tecnología, no solo permite su utilización en Internet, si no que aplicada en modo local o CDROM, es el complemento ideal para la realización de catálogos, presentaciones y otras potentes aplicaciones gráficas. Cabe destacar que DevalVR no es solamente un software gráfico, si no que además es una potente herramienta comercial que permite a las empresas presentar a sus clientes de una forma más gráfica y real sus productos o servicios.

Como conclusión diremos que Deval Software y su tecnología DevalVR son un complemento excelente para el desarrollo de soluciones gráficas novedosas e impactantes.

Actualmente Deval Software, se encuentra ubicada en:

**Marqués de Murrieta, 5-7
Entrepantalla B, Escalera 1
26005 Logroño, La Rioja
(+34) 941 287 123
(+34) 941 287 121**

Pueden encontrar ejemplos y más información en la página web

www.devalvr.com

